

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JULIO DE 2016.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
JULIO 2016	029/2016	VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	01 JULIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	030/2016	VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	08 JULIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	031/2016	VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	15 JULIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	032/2016	VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	29 JULIO 2016	SALÓN DE CABILDOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS PARTICIPANTES.-----	2
ACUERDOS DEL ACTA NO. 029/2016 DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	4-6
ACUERDOS DEL ACTA NO. 030/2016 DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	6-8
ACUERDOS DEL ACTA NO. 031/2016 DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	8-10
ACUERDOS DEL ACTA NO. 032/2016 DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	10-11

**ACTA DE CABILDO NO. 029/2016.
2016 – 2018.**

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0201.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0202.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0203.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA QUE LLEVA A CABO LA DELEGACIÓN DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON EL FONHAPO Y LOS MUNICIPIOS, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FISMDF, PARA LA EJECUCIÓN DE 66 ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2016, LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA: APOYO A LA VIVIENDA.

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

TIPO DE ACCIÓN: TECHO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO.

COSTO UNITARIO: \$22,000.00.

NO. DE ACCIONES: 66.

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
UNITARIA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00 <small>(donación del municipio)</small>	\$ 22,000.00
TOTAL	\$ 660,000.00	\$ 660,000.00	\$ 132,000.00 <small>(donación del municipio)</small>	\$ 1'452,000.00

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO SERÁ: **DONACIÓN DEL MUNICIPIO.**

LA APORTACIÓN MUNICIPAL SE CONSIDERA COMO: **SUBSIDIO.**

POR LO ANTERIOR SE ENLISTAN LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES.

SÍNDICA MUNICIPAL: LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ERNESTO PALMA MEJÍA

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

**ACTA DE CABILDO NO. 030/2016.
2016 – 2018.**

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0204.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----

0205.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0206.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN; QUEDANDO PENDIENTE DE PRESENTAR LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0207.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE CULTURA Y RECREACIÓN, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; EDUCACIÓN, PRESIDIDA POR LA CUARTA REGIDORA, VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **LA CONVOCATORIA PRESEA “ZINACANTEPETL”**, PARA SU ANÁLISIS Y ADECUACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0208.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, Y ASIMISMO CONVOCAR A SESIÓN DE COMISIÓN A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0209.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OPDAPAS) DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; SE ADHIERA AL PROGRAMA DISMINUCIÓN DE ADEUDOS HISTÓRICOS DEL ORGANISMO PARA CON LA (CAEM), MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS PAGOS DE LOS CONSUMOS CORRIENTES QUE RECIBA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS Y/O SUS ORGANISMOS DE AGUA POR CONCEPTO DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUA QUE REGISTRES POR TALES CONCEPTOS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015, RECONOCIENDO AL EFECTO EL ADEUDO GENERADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLORACIÓN; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0210.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA RENUNCIA DEL INGENIERO JOSÉ ARTURO SILIS CAUDILLO; AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS DE ZINACANTEPEC; A PARTIR DE ESTA FECHA; **Y SE NOMBRA AL CIUDADANO MANUEL VILCHIS VIVEROS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OPDAPAS) DE ZINACANTEPEC;** A PARTIR DE ESTA FECHA, SOLICITANDO LEALTAD Y PROFESIONALISMO POR ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 42 FRACCIÓN II Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0211.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA PUBLICAR EL **MANUAL DEL LENGUAJE NO**

SEXISTA EN LA GACETA MUNICIPAL; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0212.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA 16 DE MARZO**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO Y CALLE 17 DE MARZO, BARRIO SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0213.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**LÁZARO CÁRDENAS**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN Y LIBRAMIENTO JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN, SAN LORENZO CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0214.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**EL VOLCÁN**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE COLÍN Y PROLONGACIÓN LA VÍA, SAN ANTONIO ACAHUALCO; ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0215.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**5 DE MAYO**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE INSURGENTES E INDEPENDENCIA DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0216.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA BENITO JUÁREZ**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE AVENIDA SAN ISIDRO Y CARRETERA VALLE DE BRAVO KM 12, BARRIO DEL CURTIDOR, SANTA MARÍA DEL MONTE, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD

CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0217.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

PUEBLOS CON ENCANTO 2016

EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2016 DICE:	DEBE DECIR
UBICACIÓN: BARRIO SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL	UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL
<p>OBRA: REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO DE ZINACANTEPEC</p> <p>PRESUPUESTO: PUEBLOS CON ENCANTO \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N). FORTAMUNDF: \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N).</p>	<p>OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE ZINACANTEPEC", DE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE (DESDE LA CALLE PLAZA FRANCISCO I MADERO, HASTA LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS); JOSÉ MARÍA MORELOS (DESDE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, HASTA LA CALLE PÍPILA), PÍPILA (DESDE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, HASTA LA AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCÍA, HASTA LA CALLE 2 DE ABRIL) EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p> <p>PRESUPUESTO: PUEBLOS CON ENCANTO \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N). FEFOM 2016: \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N).</p>

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

**ACTA DE CABILDO NO. 031/2016.
2016 – 2018.**

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0218.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----

0219.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0220.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA NOVENA REGIDORA, L.P.T. NANCY VALDEZ ESCAMILLA; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE PARQUES Y JARDINES,

PRESIDIDA POR LA NOVENA REGIDORA, NANCY VALDEZ ESCAMILLA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0221.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA NOVENA REGIDORA, L.P.T. NANCY VALDEZ ESCAMILLA; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ZINACANTEPEC, PRESIDIDA POR LA NOVENA REGIDORA, NANCY VALDEZ ESCAMILLA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ZINACANTEPEC**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0222.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE TURISMO, PRESIDIDA POR EL QUINTO REGIDOR, EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE TURISMO**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0223.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE CULTURA Y RECREACIÓN, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; EDUCACIÓN, PRESIDIDA POR LA CUARTA REGIDORA, VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA **LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA PRESEA "ZINACANTEPETL" 2016**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 21 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0224.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA OTORGAR LA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2016; Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2016; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA OTORGAR LA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DEL CONSEJO
ERNESTO PALMA MEJÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRIMERA VOCAL:
DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

SEGUNDA VOCAL:
VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

TERCER VOCAL:
IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

ACTA DE CABILDO NO. 032/2016.
2016 – 2018.

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0225.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0226.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0227.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DEL FISMDF EJERCICIO FISCAL 2016, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE Y CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO EN RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, LA SEGUNDA REGIDORA, DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ.-----

1.- CANCELACIÓN de las siguientes obras:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FIS MDF) \$22'050,139.93

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	BARRIO DE SAN MIGUEL, CABECERA MUNICIPAL	
1.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALBERTO ZUÑIGA RODRÍGUEZ DE 16 DE SEPTIEMBRE A PÍPILA	\$1,950,000.00
2.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PÍPILA DE CALLE LIBERTAD A AVENIDA LAS TORRES	\$1,455,687.75
	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	
3.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CUARTA CERRADA DE INDEPENDENCIA DEL CONCRETO EXISTENTE A LA AV. INDEPENDENCIA	\$1,667,500.00
4.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TEMASCALTEPEC DE CALLE 5 DE MAYO A CALLE LAS GUINDAS 1ra. ETAPA	\$1,350,000.00
5.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y PRIVADA INSURGENTES	\$820,000.00
	SAN ANTONIO ACAHUALCO	
6.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE LOS SAUCES, DE AVENIDA TENANCINGO AL COLÍN 1ra. ETAPA	\$730,250.00
	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	
7.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LA CALZADA AL PACIFICO DEL PUENTE PEATONAL A CIRCUITO LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ	\$655,545.06
8.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PÍPILA 1ra. ETAPA DEL CONCRETO EXISTENTE HACIA EL CERRITO	\$600,000.00
	BARRIO SAN BARTOLO EL VIEJO, SANTA MARÍA DEL MONTE	
9.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA ALMOLOYA DE JUÁREZ 1ra. ETAPA APARTIR DE LA CAPILLA 1ra. ETAPA	\$1,290,000.00
	SAN LUIS MEXTEPEC	
10.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE EL ROSARIO A UN COSTADO DE LA CARRETERA A ALMOLOYA DE JUÁREZ 1ra. ETAPA	\$954,500.00
	ZIMBRONES	
11.-	ENTUBAMIENTO DE CANAL SIN NOMBRE ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO HACIA AVENIDA REVOLUCIÓN	\$1,200,000.00
	OJO DE AGUA	
12.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CONCRETO EXISTENTE 1ra. ETAPA	\$800,000.00
	SAN JOSÉ CONTADERO	
13.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE EL REALITO	\$630,000.00
	LA PUERTA DEL MONTE	
14.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE A LA MESA, PRIMERA ETAPA	\$800,000.00
	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	
15.-	CAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA DEL SISTEMA FLORES MAGÓN 1ra. ETAPA	\$684,250.00
16.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DIONISIO MONDRAGÓN DE CONCRETO EXISTENTE A AVENIDA TEJALPA	\$1,400,000.00
	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	

17.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA BARRERA	\$713,000.00
	LA PEÑUELA	
18.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE HACIA LA CARRETERA A TOLUCA -TEMASCALTEPEC 1ra. ETAPA	\$1,649,407.12
	SAN MATIAS TRANSFIGURACIÓN	
19.-	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MORELOS, INICIANDO EN JUAREZ Y TERMINANDO EN PENSADOR MÉXICANO	\$1,950,000.00
	EL COPORO, ZINACANTEPEC	
20.-	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COPORO ETAPA 1 DE 2	\$750,000.00

2.- AUTORIZACIÓN de las siguientes obras:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISMDF) \$16'160,420.09

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	VARIAS COMUNIDADES	
1.-	AMPLIACIÓN DE LAS LÍNEAS DE RED ELÉCTRICA (CONVENIO CON CFE)	\$2,753,527.18
	SAN LUIS MEXTEPEC	
2.-	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MORELOS COL. VISTA HERMOSA	\$1,150,000.00
	COL. LA VIRGEN ZIMBRONES	
3.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA LA VIRGEN, ZIMBRONES Y LA JOYA	\$2,940,706.80
	TEJALPA	
4.-	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO SANITARIO EN J.DE N. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 1RA ETAPA	\$895,000.00
	SAN PEDRO TEJALPA	
5.-	RECONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y TERMINACIÓN DE AULA EN LA ESC PRIMARIA PROGRESO	\$485,000.00
6.-	REHABILITACIÓN DE NÚCLEO SANITARIO AL LADO DEL J.N. CARLOS GONZÁLEZ PEÑA	\$150,000.00
	SAN BARTOLO EL VIEJO	
7.-	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO U1C PARA ZONA A Y B, EN ESCUELA PREPARATORIA No.305	\$550,000.00
	BARRIO DE SAN BARTOLO EL LLANO , SANTA MARÍA DEL MONTE	
8.-	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE	\$229,592.93
	LOMA ALTA	
9.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE DEL CAMINO A LA JOYA 1RA ETAPA	\$460,000.00
	SAN ANTONIO ACAHUALCO	
10.-	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL PARA ZONA A Y B, EN TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	\$750,000.00
	SANTA JUANITA, SANTA MARÍA DEL MONTE	
11.-	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ESQ. CARRETERA A VALLE DE BRAVO	\$82,593.18
	LA JOYA	
12.-	INTRODUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA SEGUNDA CALLE DE OBSIDIANA	\$449,000.00
	RECIBITAS	
13.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA EN AV. LAS PALMAS	\$645,000.00
	COLONIA LAS CULTURAS	
14.-	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE RED ELÉCTRICA CALLE OLMECAS PONIENTE	\$495,000.00
	BARRIO LA LIMA	
15.-	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	\$895,000.00
	BARRIO LA ROSA	

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 05 DE AGOSTO DE 2016.

VOLUMEN UNO

NÚMERO VEINTINUEVE

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

16.-	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA HACIA LA ESCUELA PRIMARIA SAN MIGUEL HOJAS ANCHAS	\$945,000.00
17.-	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AL DRENAJE EXISTENTE 1RA ETAPA EL TESTERAZO	\$475,000.00
18.-	INTRODUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN EL CIRCUITO MIGUEL DE LA MADRID COLONIA BENITO JUÁREZ	\$950,000.00
19.-	INTRODUCCIÓN DE LA LÍNEA DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLAS BRAVO Y BICENTENARIO COLONIA CUAUHEMOC	\$780,000.00
20.-	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE	\$80,000.00

3.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE de la siguiente obra:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISMDF)

EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2016 DICE:	DEBE DECIR
UBICACIÓN: BARRIO DE MÉXICO, SANTA MARÍA DEL MONTE	UBICACIÓN: BARRIO DE MÉXICO, SANTA MARÍA DEL MONTE
OBRA: AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) CALLE MARIANO MATAMOROS PRESUPUESTO: \$872,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N).	OBRA: AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS PRESUPUESTO: \$872,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N).

4.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE MONTO de las siguientes obras:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISMDF)

EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2016 DICE:	DEBE DECIR
UBICACIÓN: SANTA CRUZ CUAUHTENCO	UBICACIÓN: SANTA CRUZ CUAUHTENCO
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DE CIRCUITO LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTÚ A CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE PRESUPUESTO: \$840,926.40 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 40/100 M.N).	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DE CIRCUITO LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTÚ A CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE PRESUPUESTO: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).
UBICACIÓN: SAN LUIS MEXTEPEC	UBICACIÓN: SAN LUIS MEXTEPEC
OBRA: EMBOVEDADO DE CANAL DEL TRAMO DE AVENIDA RUÍZ CORTÍNEZ HACIA VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1ra. ETAPA PRESUPUESTO: \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).	OBRA: EMBOVEDADO DE CANAL DEL TRAMO DE AVENIDA RUÍZ CORTÍNEZ HACIA VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1ra. ETAPA PRESUPUESTO: \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

5.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE MONTO de las siguientes obras:

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016 (FEFOM)

EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2016 DICE:	DEBE DECIR
UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC
OBRA: SEGURIDAD PÚBLICA PRESUPUESTO: \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).	OBRA: SEGURIDAD PÚBLICA PRESUPUESTO: \$1'412,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N).
UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC
OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN VARIAS COMUNIDADES PRESUPUESTO: \$1'862,856.34 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N).	OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN VARIAS COMUNIDADES PRESUPUESTO: \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).
UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	UBICACIÓN: TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC
OBRA: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO A SUPERFICIES DE RODAMIENTO PRESUPUESTO: \$1'862,856.33 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N).	OBRA: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO A SUPERFICIES DE RODAMIENTO PRESUPUESTO: \$5'454,282.80 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N)

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0228.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ESCRITURACIÓN DE LA VIVIENDA ENTRE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----

0229.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE LIMPIA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO REGIDOR, JAVIER GONZALEZ ZEPEDA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE LIMPIA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ

GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; **INVITANDO AL DIRECTOR DEL AREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE EXPONGA LO QUE PROCEDA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0230.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, JORGE FLORES PARRA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; **INVITANDO AL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE EXPONGA LO QUE PROCEDA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0231.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE LIMPIA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO REGIDOR, JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA; DE SALUD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, OMAR GARCÍA NAVA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DE CONTROL CANINO**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; **INVITANDO AL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE EXPONGA LO QUE PROCEDA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0232.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO (MERCADOS, TIANGUIS Y RASTRO), PRESIDIDA POR EL QUINTO REGIDOR, EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS; DE SALUD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, OMAR GARCÍA NAVA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; **EL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; **INVITANDO AL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EXPONGA LO QUE PROCEDA**, LO ANTERIOR CON

FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0233.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE TURISMO, PRESIDIDA POR EL QUINTO REGIDOR, EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE TURISMO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

----- **ACUERDO** -----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0234.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBRANZA DE CARTERA VENCIDA RESPECTO DEL COBRO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES POR LOS CONCEPTOS DE LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **CERTIFICO:** -----
QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JULIO DE 2016 CONTENIDOS EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

----- **DOY FE** -----
----- **RUBRICA** -----

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA